
CONTRATO DE OFERTA PÚBLICA

sobre las condiciones de uso del software

(en adelante, la «Oferta»)

Contrato de Oferta Pública n.º 2, de «21» de abril de 2026.

ÍNDICE

- 1.** Disposiciones generales. Términos y definiciones
- 2.** Tipos de Licencias
- 3.** Condiciones de uso del Programa
- 4.** Transferencia de la Licencia (Función «Regalo»)
- 5.** Canon de licencia
- 6.** Registro en el Sitio Web
- 7.** Documentos y comunicaciones jurídicamente relevantes
- 8.** Responsabilidad de las Partes
- 9.** Política de reembolso
- 10.** Propiedad intelectual
- 11.** Protección de datos personales y confidencialidad
- 12.** Disposiciones finales
- 13.** Datos del Licenciante

1. DISPOSICIONES GENERALES. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

1.1. La Oferta constituye una oferta pública oficial del **Empresario Individual Pekshev Aleksandr Aleksandrovich** (OGRNIP: 319482700001087, INN 482611804466) (en adelante, el «**Licenciante**»), por una parte, dirigida a un número ilimitado de personas físicas con plena capacidad jurídica, incluidas las inscritas como empresarios individuales, así como a personas jurídicas (en adelante, el «**Licenciatario**»), por la otra parte, denominadas en lo sucesivo conjuntamente las «**Partes**» e individualmente cada una de ellas como «**Parte**», para la celebración de un contrato de licencia (en adelante, el «**Contrato**») en las mismas condiciones para todos y en forma electrónica en los términos de la Oferta.

1.2. La celebración del Contrato se produce en el momento de la Aceptación, como resultado de la cual la persona que ha realizado la Aceptación se convierte en Licenciatario y en parte del Contrato. La Aceptación equivale a la celebración del Contrato en forma escrita simple sin la firma de un ejemplar por escrito, lo cual genera derechos y obligaciones mutuos para las Partes, cuyo incumplimiento conlleva la responsabilidad establecida por la ley.

1.3. Al realizar la Aceptación, el Licenciatario confirma que: ha leído íntegramente los términos de la Oferta y los acepta de forma incondicional; posee la capacidad jurídica necesaria y, al actuar en nombre de una persona jurídica, cuenta con las facultades correspondientes; comprende la naturaleza jurídica del Contrato, su contenido, sus condiciones esenciales y las consecuencias jurídicas de su celebración.

1.4. El Licenciatario confirma que adquiere el derecho de uso del Programa para fines relacionados con su actividad profesional o empresarial. El Programa está destinado al uso por profesionales en el ámbito del diseño y áreas afines y no está destinado a fines personales, familiares, domésticos u otros fines no relacionados con la actividad profesional o empresarial.

1.5. Si el Licenciatario no está de acuerdo con alguno de los términos de la Oferta, está obligado a abstenerse de realizar la Aceptación y de utilizar el Programa.

1.6. A efectos de la aplicación e interpretación de las disposiciones particulares del Contrato, el Licenciante utiliza los términos básicos establecidos a continuación (salvo que el Contrato disponga expresamente lo contrario). En el texto del Contrato, estos términos pueden emplearse en distintas formas gramaticales, en singular o en plural, con letra minúscula o mayúscula, o como abreviaturas:

1.6.1. «**Oferta**»: la oferta pública oficial del Licenciante que contiene todas las condiciones esenciales del Contrato.

1.6.2. «**Contrato**»: el contrato de licencia celebrado entre el Licenciante y el Licenciatario en los términos de la Oferta mediante la Aceptación.

1.6.3. «**Sitio Web**»: un conjunto de programas informáticos, bases de datos, materiales gráficos, audiovisuales e informativos contenidos en un sistema de información, cuyo acceso se proporciona a través de Internet, ubicado en la dirección URL permanente: <https://modplus.org/es/>, incluidos todos los niveles del dominio indicado, tanto los actuales como los que se pongan en funcionamiento durante todo su período de vigencia, así como las páginas (landings) derivadas del mismo.

1.6.4. «**Programa**»: el software ModPlus para ordenador, presentado en forma objetiva como un conjunto de datos y comandos, destinado al funcionamiento de un ordenador

como complemento de sistemas de software de diseño asistido por ordenador (CAD), tales como AutoCAD, Revit, Renga y otros, incluidos todos los Plugins, bases de datos, representaciones audiovisuales, sus actualizaciones, así como cualquier documentación sobre el uso del Programa. La marca «MODPLUS» está registrada internacionalmente en el marco del Sistema de Madrid administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Registro Internacional OMPI n.º 1 884 454, fecha de registro 15 de julio de 2025). El Programa también está registrado en el Servicio Federal de Propiedad Intelectual de la Federación de Rusia (certificado de registro estatal de programas informáticos n.º 2019612239, de 13 de febrero de 2019; inscripción en el Registro Único de Programas Rusos para Computadoras Electrónicas y Bases de Datos n.º 14177, de 11 de julio de 2022).

1.6.5. «**Plugin**»: un módulo funcional independiente del Programa, conectado a un producto CAD compatible. Los Plugins se dividen en gratuitos y de pago; la lista, finalidad y condiciones de uso de cada Plugin se encuentran en el Sitio Web, en la sección «Ayuda». El uso de Plugins gratuitos no requiere la adquisición de una Licencia. El uso pleno de los Plugins de pago solo es posible con una Licencia válida.

1.6.6. «**Licencia**»: el derecho otorgado por el Licenciante al Licenciario para utilizar el Programa (en su conjunto o sus Plugins individuales) dentro de los límites establecidos por el Contrato y el tipo de Licencia seleccionado. Los tipos de Licencias, sus características y condiciones se detallan en la sección 2 de la Oferta.

1.6.7. «**Licenciante**»: Empresario Individual Pekshev Aleksandr Aleksandrovich (OGRNIP: 319482700001087, INN 482611804466), único y legítimo titular de los derechos de autor sobre el Programa.

1.6.8. «**Licenciario**»: una persona (persona física, empresario individual o persona jurídica) a la que se le concede el derecho de uso del Programa en los términos de la Oferta. El Licenciario es responsable de los actos de todas las personas a las que haya concedido acceso para el uso del Programa, incluso a través del Servidor de Licencias, como si fueran sus propios actos.

1.6.9. «**Pagador**»: la persona que ha pagado el canon de licencia por la adquisición de la Licencia. Por regla general, el Pagador es al mismo tiempo el Licenciario. En caso de uso de la función «Regalo» prevista en la sección 4 de la Oferta, el Pagador y el Licenciario pueden ser personas diferentes.

1.6.10. «**Destinatario**»: la persona a la que otro Licenciario le ha transferido una Licencia utilizando la función «Regalo» en la forma establecida en la sección 4 de la Oferta. El Destinatario se convierte en Licenciario de la Licencia transferida a partir del momento de su Aceptación.

1.6.11. «**Plan Tarifario**»: el precio de la Licencia indicado en el Sitio Web, en la sección «Comprar», establecido por el Licenciante en función del tipo de Licencia, la configuración y el paquete del Programa, el número de puestos de trabajo conectados y el plazo de la Licencia seleccionados.

1.6.12. «**Pedido**»: una solicitud debidamente formalizada del Licenciario, realizada mediante la funcionalidad del Sitio Web para adquirir una Licencia en la configuración seleccionada. Las condiciones del Pedido, una vez realizado y confirmado por el Licenciante, constituyen parte integrante del Contrato.

1.6.13. «**Aceptación**»: la aceptación plena e incondicional de los términos de la Oferta, realizada mediante una o varias de las siguientes acciones implicativas:

-
- 1.6.13.1. Para el Pagador que realiza un Pedido en el Sitio Web: realización de un Pedido en el Sitio Web con confirmación del consentimiento a los términos de la Oferta (marcando la casilla correspondiente en la interfaz del Sitio Web) y pago del canon de licencia;
- 1.6.13.2. Para el Destinatario (la persona a la que se le ha transferido una Licencia mediante la función «Regalo»): cualquiera de las siguientes acciones: activación de la Licencia en la Cuenta Personal; instalación del Programa con confirmación del consentimiento a los términos del contrato de licencia a través de la interfaz del instalador; el inicio efectivo del uso del Programa en virtud de la Licencia transferida;
- 1.6.13.3. Para cualquier Licenciatarario que utilice el Programa: instalación del Programa con confirmación del consentimiento a los términos del contrato de licencia a través de la interfaz del instalador.
- 1.6.14. Las Partes confirman que los archivos de registro (archivos de registro de eventos), extractos de acciones del complejo de hardware y software del Sitio Web, así como las entradas en la Cuenta Personal del Licenciatarario y los datos de los sistemas de pago, pueden servir como prueba admisible y suficiente del hecho de la Aceptación, documentando la realización por parte del Licenciatarario de las acciones indicadas en la cláusula 1.6.13.
- 1.6.15. «**Cuenta**»: un conjunto único de datos de registro almacenados en la base de datos del Licenciante, especificados por el Licenciatarario al registrarse en el Sitio Web e identificadores del Licenciatarario, necesarios para su Autenticación y Autorización, que permiten el acceso a la Cuenta Personal.
- 1.6.16. «**Cuenta Personal**»: una sección especial del Sitio Web que permite al Licenciatarario realizar un Pedido, acceder al soporte técnico, al foro, a la base de conocimientos y utilizar otras funcionalidades vigentes del Sitio Web.
- 1.6.17. «**Usuario/Contraseña**»: un conjunto secreto de caracteres determinado por el Licenciatarario en el momento del registro, no susceptible de divulgación a terceros, que se introduce para completar el procedimiento de Autenticación y Autorización.
- 1.6.18. «**Autorización**»: la concesión al Licenciatarario de los derechos de acceso a la Cuenta Personal tras completar el procedimiento de Autenticación.
- 1.6.19. «**Autenticación**»: el procedimiento para verificar la autenticidad de los datos de autorización mediante la comparación del Usuario y la Contraseña introducidos al iniciar sesión en la Cuenta con el Usuario y la Contraseña guardados en el sistema de seguridad en el momento del registro del Licenciatarario en el Sitio Web.
- 1.6.20. «**Servidor de Licencias**»: una herramienta de software que garantiza el funcionamiento de una Licencia corporativa (multiusuario). El Servidor de Licencias se implementa en dos versiones: LAN (red de área local) y Web, seleccionadas por el Licenciatarario al realizar el Pedido.
- 1.7. El Contrato puede contener otros términos, cuya interpretación se realizará teniendo en cuenta el significado literal de las palabras y expresiones contenidas en ellos. En todos los demás casos, la interpretación de los términos se realizará de conformidad con la legislación aplicable o los usos comerciales.
- 1.8. La oferta para celebrar el Contrato no puede ser retirada por el Licenciatarario de forma independiente y tendrá vigencia hasta la fecha de su retirada por el Licenciante, sujeto a la disponibilidad efectiva y al funcionamiento del Sitio Web, salvo en los casos

previstos en el Contrato y en la legislación aplicable.

1.9. El Contrato tendrá vigencia desde la fecha de la Aceptación hasta la expiración de la Licencia (para las Licencias con plazo determinado) o hasta el momento en que el Licenciario cese en el uso de la versión correspondiente del producto compatible (para las Licencias perpetuas de Plugins individuales). La expiración de la Licencia no conlleva, por sí sola, la extinción de las obligaciones asumidas por las Partes y no las exime de responsabilidad por incumplimiento de obligaciones.

2. TIPOS DE LICENCIAS

2.1. El Licenciante ofrece tres tipos de Licencias para su adquisición, que se diferencian en el alcance de los derechos, el plazo de vigencia y el orden de uso:

2.2. **Licencia monousuario para Plugins individuales.** La Licencia otorga el derecho a utilizar uno o varios Plugins individuales de pago, seleccionados por el Licenciario al realizar el Pedido. La Licencia se aplica únicamente a la versión específica del producto CAD compatible (por ejemplo, AutoCAD 2020, Revit 2022, etc.) indicada al realizar el Pedido. El plazo de la Licencia es ilimitado y se mantiene durante todo el período en que el Licenciario utilice la versión correspondiente del producto compatible, pero no por más tiempo que el plazo del derecho exclusivo (patrimonial) sobre el Programa. La activación de la Licencia se realiza a través de la Cuenta Personal tras la autorización en la Cuenta del Licenciario. Esta Licencia **no es transferible** a terceros (incluso mediante la función «Regalo»).

2.3. **Suscripción monousuario.** La Licencia otorga el derecho a utilizar todos los Plugins de pago del Programa por un único usuario. La suscripción se aplica a todas las versiones compatibles del producto CAD correspondiente, incluidas las versiones publicadas durante el plazo de la suscripción. Están disponibles opciones de suscripción para productos CAD individuales (AutoCAD, Revit, Renga) o para todos los productos compatibles. El plazo de la suscripción es de 1 (uno) a 12 (doce) meses, seleccionado por el Licenciario al realizar el Pedido. La activación de la suscripción se realiza a través de la Cuenta Personal tras la autorización en la Cuenta del Licenciario. Esta Licencia puede transferirse mediante la función «Regalo» en la forma establecida en la sección 4 de la Oferta.

2.4. **Suscripción corporativa (multiusuario).** La Licencia otorga el derecho a utilizar todos los Plugins de pago del Programa por varios usuarios simultáneamente, cuyo número se determina mediante el parámetro «número de puestos de trabajo» seleccionado por el Licenciario al realizar el Pedido. La suscripción se aplica a todas las versiones compatibles del producto CAD correspondiente. Están disponibles opciones de suscripción para productos CAD individuales o para todos los productos compatibles. El plazo de la suscripción es de 1 (uno) a 12 (doce) meses. La Licencia funciona a través del Servidor de Licencias (LAN o Web) seleccionado por el Licenciario. El Licenciario instala y administra el Servidor de Licencias por su cuenta y concede acceso a los usuarios. El Licenciario es responsable de los actos de todos los usuarios a los que haya concedido acceso a la Licencia a través del Servidor de Licencias como si fueran sus propios actos. Esta Licencia puede transferirse mediante la función «Regalo» en la forma establecida en la sección 4 de la Oferta.

2.5. Las características técnicas detalladas de cada tipo de Licencia, la lista de Plugins, las versiones compatibles de los productos CAD y las condiciones de uso se publican en el Sitio Web, en las secciones «Comprar» y «Ayuda», están disponibles para su consulta y constituyen parte integrante del Contrato.

2.6. Al expirar las Licencias con plazo determinado (suscripciones monousuario y corporativas), el derecho a utilizar los Plugins de pago cesa; los Plugins gratuitos del Programa permanecen disponibles para su uso sin restricciones temporales. Para continuar utilizando los Plugins de pago, el Licenciario puede realizar un nuevo Pedido.

2.7. El Licenciante se reserva el derecho a modificar unilateralmente la lista de tipos de Licencias, sus características, tarifas y composición. Dichas modificaciones no se aplicarán a las Licencias ya pagadas y vigentes dentro de su plazo de vigencia.

3. CONDICIONES DE USO DEL PROGRAMA

3.1. En la forma y condiciones previstas en el Contrato, el Licenciante otorga al Licenciario, con carácter oneroso, permiso para utilizar el Programa dentro del marco de sus capacidades funcionales, en los términos de una licencia simple (no exclusiva), en el territorio de los países del mundo, en el alcance establecido por el tipo de Licencia seleccionado. No se permite la sublicencia, salvo en los casos expresamente previstos en la sección 4 de la Oferta (transferencia de la Licencia mediante la función «Regalo»).

3.2. Los modos de uso del Programa permitidos al Licenciario se aplican tanto al Programa en su conjunto como a todos sus Plugins existentes por separado, dentro del tipo de Licencia seleccionado, e incluyen: reproducción, incluida la grabación en la memoria de un dispositivo informático, modificación de la configuración dentro de las capacidades funcionales disponibles, de conformidad con la lista de datos y comandos indicada en el Sitio Web, con el fin de obtener un determinado resultado y el funcionamiento del Programa en un dispositivo informático y/o bajo el control de otro software.

3.3. El derecho de uso y el acceso al Programa se otorgan al Licenciario de forma remota, según el modelo SaaS (Software as a Service), para su uso independiente dentro de los límites establecidos por el tipo de Licencia seleccionado. El Licenciario puede instalar el Programa en el número de dispositivos informáticos (puestos de trabajo) especificado por el tipo de Licencia seleccionado.

3.4. El Licenciario se familiariza con la descripción general y técnica del Programa (Plugins) en el Sitio Web, en la sección «Ayuda», selecciona el tipo de Licencia, la configuración, el paquete del Programa, el número de puestos de trabajo conectados (para una suscripción corporativa), así como el plazo de la Licencia (para suscripciones) utilizando la funcionalidad del Sitio Web, lo cual queda documentado mediante el Pedido realizado, que constituye parte integrante del Contrato.

3.5. El Programa se suministra al Licenciario «tal cual», con las mismas propiedades funcionales y en el estado en que se encuentra en el momento de la adquisición de la Licencia, y el Licenciante no garantiza al Licenciario la implementación de sus propuestas de mejora (actualización) del Programa. El Licenciario configura el Programa para su uso de forma independiente; el Licenciario tiene derecho a recibir soporte técnico del Licenciante dentro de la funcionalidad del Sitio Web.

3.6. La transferencia del derecho de uso del Programa se realiza de forma automatizada. El acceso remoto al Programa se considera otorgado al Licenciario a partir del momento del pago del canon de licencia (o a partir de la fecha de inicio del período de suscripción indicada en el Pedido, si dicha fecha es posterior a la fecha de pago). Si en el plazo de 10 (diez) días naturales desde el momento en que se otorgó el acceso, el Licenciante no ha recibido reclamaciones motivadas del Licenciario respecto al **hecho de la concesión del acceso** (imposibilidad de activación, falta de funcionamiento desde el

momento de la concesión y similares), se considera que el Licenciante ha cumplido debidamente sus obligaciones de conceder el acceso. Esta cláusula no limita el derecho del Licenciatario a formular otras reclamaciones respecto a la calidad del Programa durante todo el plazo de vigencia de la Licencia.

3.7. Las Partes no firman ningún acta de aceptación ni otro documento de cierre en relación con la concesión del derecho de uso del Programa. La confirmación del pago y de la concesión del acceso se proporciona al Licenciatario en la forma establecida en la sección 7 de la Oferta.

4. TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA (FUNCIÓN «REGALO»)

4.1. Esta sección regula el procedimiento de transferencia de Licencias en los casos en que el Pagador y el Licenciatario final son personas diferentes mediante el uso de la función «Regalo».

4.2. **Función «Regalo»:** funcionalidad del Sitio Web que permite a un Licenciatario transferir una Licencia que ha adquirido a otra persona. La función «Regalo» está disponible para las suscripciones monousuario y para las suscripciones corporativas. Las Licencias para Plugins individuales (cláusula 2.2 de la Oferta) no se transfieren mediante la función «Regalo».

4.3. La transferencia de una Licencia mediante la función «Regalo» se realiza en la Cuenta Personal. Para recibir una Licencia transferida, el Destinatario debe tener una Cuenta en el Sitio Web. Desde el momento de la transferencia de la Licencia, el Licenciatario que ha utilizado la función «Regalo» pierde todos los derechos respecto a la Licencia transferida, y el Destinatario se convierte en Licenciatario de la Licencia transferida desde el momento de su Aceptación en la forma establecida en la cláusula 1.6.13.2 de la Oferta.

4.4. El uso del Programa por parte del Destinatario, la activación de la Licencia, la introducción de la clave de activación en el Servidor de Licencias, la concesión de acceso a los usuarios del Servidor de Licencias u otras acciones que indiquen el uso de la Licencia transferida significarán la aceptación incondicional por parte del Destinatario de los términos de la Oferta.

4.5. La transferencia de un Pedido se realiza en su totalidad (como un todo). No se permite la transferencia parcial de un Pedido (transferencia de Licencias individuales incluidas en el Pedido).

4.6. La información sobre la transferencia de una Licencia se registra en los archivos de registro del Sitio Web y puede utilizarse como prueba del hecho de la transferencia.

4.7. El Destinatario no es el Pagador de la Licencia transferida y no tiene derecho al reembolso del canon de licencia (incluso en los casos establecidos en la sección 8 de la Oferta), ya que los fondos para la Licencia fueron pagados no por el Destinatario, sino por otro Licenciatario que utilizó la función «Regalo». Las reclamaciones del Destinatario relacionadas con el reembolso del canon de licencia deberán dirigirse a la persona que transfirió la Licencia.

5. CANON DE LICENCIA

5.1. El canon de licencia se paga en la moneda aceptada por el proveedor de pagos conectado al Sitio Web en el momento de la realización del Pedido. El Licenciante no es

responsable de los tipos de conversión de moneda, las comisiones bancarias u otros cargos que puedan ser aplicados por terceros en relación con el pago del Licenciatario.

5.2. El Licenciatario (Pagador) se compromete a realizar el pago completo por adelantado del canon de licencia por el importe establecido en el Plan Tarifario seleccionado por él, al precio indicado en el Sitio Web en el momento de la realización del Pedido. La obligación del Licenciatario de pagar el canon de licencia se considerará debidamente cumplida en el momento en que los fondos se acrediten en la cuenta de liquidación del Licenciante a través del proveedor de pagos.

5.3. El pago del canon de licencia se realiza exclusivamente mediante pago no en efectivo con tarjeta bancaria a través del módulo de pago conectado al Sitio Web. Se aceptan las siguientes tarjetas bancarias para el pago: **Visa, MasterCard**. En virtud de esta Oferta, el Licenciante no emite facturas para el pago por transferencia bancaria y no proporciona otros métodos de pago.

5.4. El procesamiento del pago se realiza en la página de autorización del proveedor de pagos, donde el Licenciatario debe introducir los datos de su tarjeta bancaria en un formulario de pago especial (número de tarjeta, fecha de caducidad de la tarjeta, código de seguridad CVC2/CVV2). El Licenciatario es personalmente responsable de la exactitud de los datos de pago introducidos y de la corrección de los pagos realizados.

5.5. Si la tarjeta bancaria del Licenciatario está conectada al servicio 3D-Secure, el Licenciatario será redirigido automáticamente a la página del banco emisor para someterse al procedimiento de autenticación de conformidad con las normas y métodos del banco emisor. Si los datos de pago introducidos por el Licenciatario son correctos y válidos, y el uso de la tarjeta bancaria se reconoce como técnicamente posible, se produce un débito no en efectivo de los fondos.

5.6. Las obligaciones del Licenciante de conceder el acceso al Programa se considerarán cumplidas a partir del momento en que el Licenciatario pague el canon de licencia, siempre que el hecho del pago se refleje en el sistema electrónico de contabilidad de pagos del Licenciante, independientemente de si el Licenciatario ha solicitado la prestación durante el plazo de la Licencia e independientemente de la cantidad y el volumen reales de uso por parte del Licenciatario de los derechos concedidos en virtud de la Licencia.

5.7. El Licenciante no controla el complejo de hardware y software del módulo de pago y no es responsable de errores en el procesamiento del pago (rechazo de la aceptación del pago, falta de abono, doble retención de fondos y similares); tal responsabilidad recae sobre el banco emisor y el proveedor de pagos. Al mismo tiempo, el Licenciante asiste al Licenciatario en la resolución de cualquier disputa que surja dentro de las posibilidades a su alcance.

5.8. El Licenciante tiene derecho a modificar unilateralmente el importe del canon de licencia publicando dichas modificaciones en el Sitio Web. Las modificaciones en el importe del canon de licencia se aplican a los Pedidos realizados después de la fecha de publicación de las modificaciones y no se aplican a las Licencias ya pagadas y vigentes dentro de su plazo de vigencia.

5.9. El Licenciante puede proporcionar al Licenciatario descuentos, bonificaciones, ofertas promocionales, un período de prueba (gratuito) de acceso y otras condiciones preferentes para el uso del Programa. Las ofertas en el marco de las condiciones preferentes de acceso al Programa pueden estar limitadas por plazos de vigencia establecidos, de los cuales se informa al Licenciatario a través del Sitio Web.

6. REGISTRO EN EL SITIO WEB

6.1. El registro en el Sitio Web permite al Licenciatarario realizar un Pedido, acceder al Programa, al soporte técnico y a otras funcionalidades del Sitio Web. Al registrarse, el Licenciatarario otorga su consentimiento para el tratamiento de datos personales de conformidad con la Política de Privacidad. **El registro en el Sitio Web por sí solo no constituye la Aceptación de la Oferta**; la Aceptación se realiza en la forma establecida en la cláusula 1.6.13 de la Oferta.

6.2. Una Cuenta en el Sitio Web es necesaria para realizar cualquier Pedido en virtud de esta Oferta. Cuando un Licenciatarario utiliza la función «Regalo» para transferir una Licencia a un Destinatario, el Destinatario también debe tener una Cuenta en el Sitio Web para recibir la Licencia transferida.

6.3. Si el Licenciatarario decide registrar una Cuenta, debe introducir los datos correspondientes en un formulario especial del Sitio Web, crear un Usuario y una Contraseña y confirmar el registro activando el botón correspondiente. Tras completar las acciones indicadas, se considera que el Licenciatarario ha completado con éxito el procedimiento de registro y se le concede acceso a la Cuenta Personal.

6.4. Cada acceso posterior del Licenciatarario a la Cuenta se realiza mediante su Autenticación y Autorización.

6.5. El Licenciatarario es responsable de la seguridad de su Usuario y Contraseña y no tiene derecho a transmitir estos datos a terceros. Se presume que todas las acciones realizadas utilizando el Usuario y la Contraseña del Licenciatarario se realizan en su nombre y en su interés. En caso de actividad no autorizada de terceros en relación con la Cuenta, o de sospecha de vulneración del Usuario y la Contraseña, el Licenciatarario está obligado a notificarlo al Licenciante a la primera oportunidad.

6.6. El Licenciante no será responsable de la exactitud de la información proporcionada por el Licenciatarario en el momento del registro.

7. DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES JURÍDICAMENTE RELEVANTES

7.1. Esta sección determina el procedimiento para la confirmación de los pagos y el intercambio de comunicaciones jurídicamente relevantes entre las Partes.

7.2. **Confirmación del pago.** Tras el pago, se envía al Licenciatarario un recibo electrónico de pago emitido por el proveedor de pagos a la dirección de correo electrónico indicada al realizar el Pedido. El recibo de pago es el documento que confirma la liquidación entre las Partes. En virtud de esta Oferta, el Licenciante no emite actas de aceptación, facturas para el pago, facturas de IVA u otros documentos contables primarios.

7.3. **Comunicaciones jurídicamente relevantes.** El intercambio de comunicaciones jurídicamente relevantes relativas a la ejecución, modificación o resolución del Contrato podrá realizarse por las Partes por correo electrónico o a través de la aplicación de mensajería Telegram, utilizando exclusivamente los datos indicados por el Licenciante en el Contrato o en el Sitio Web, y los datos proporcionados por el Licenciatarario al registrarse y/o realizar el Pedido en el Sitio Web.

7.4. Las comunicaciones enviadas por las Partes entre sí por correo electrónico o a través de la aplicación de mensajería Telegram se reconocen como documentos

electrónicos firmados con una firma electrónica simple y tienen fuerza legal para las Partes, siempre que se utilicen los datos apropiados.

7.5. **Idioma de las comunicaciones.** Las comunicaciones jurídicamente relevantes entre las Partes pueden redactarse en inglés o en ruso; ambos idiomas son aceptados. El Licenciante determina el idioma de su respuesta a su propia discreción.

7.6. El día de recepción de las comunicaciones por el destinatario se considerará el día de su envío. Las Partes se comprometen a mantener la confidencialidad del acceso a sus medios de comunicación y a notificarse inmediatamente entre sí de todos los casos de su vulneración o de la imposibilidad de abrir los mensajes recibidos; de lo contrario, dichos mensajes se considerarán debidamente enviados y recibidos.

8. RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

8.1. En caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, la Parte culpable asumirá la responsabilidad prevista en el Contrato y en la legislación aplicable. El incumplimiento de los términos del Contrato es el no cumplimiento o el cumplimiento indebido de las obligaciones asumidas en virtud del Contrato.

8.2. El Licenciante no será responsable de la discrepancia entre el Programa y las expectativas del Licenciataro, ni de su valoración subjetivamente negativa. Tal discrepancia o valoración subjetivamente negativa del Programa no podrá, bajo ninguna circunstancia, constituir motivo para considerar indebida la concesión por parte del Licenciante del acceso al Programa y del derecho a utilizarlo.

8.3. El Licenciante no será responsable de las consecuencias adversas que se produzcan para el Licenciataro en relación con el suministro de información inexacta o insuficiente al Licenciante o su suministro inoportuno, así como de los problemas técnicos que hayan surgido por culpa de terceros.

8.4. El Licenciante no asume ninguna obligación de proporcionar al Licenciataro las capacidades de software y hardware para utilizar el Programa. Si el dispositivo del Licenciataro no le permite utilizar el Programa en su totalidad o en parte, el Licenciante no asume ninguna obligación de reembolsar al Licenciataro el canon de licencia por el uso del Programa.

8.5. Se prohíbe al Licenciataro:

8.5.1. proporcionar al Licenciante información falsa sobre sí mismo o datos personales y otra información confidencial de terceros sin su consentimiento, otorgado en la forma prescrita por la ley;

8.5.2. hacerse pasar por otra persona o proporcionar documentos falsos;

8.5.3. transferir los derechos de acceso al Programa, la Cuenta o el software asociado al Programa para su uso por terceros, incluso mediante venta, arrendamiento, intercambio o uso gratuito, **salvo los métodos de transferencia de la Licencia expresamente previstos en la sección 4 de la Oferta** (función «Regalo»);

8.5.4. crear condiciones para el uso del Programa por personas que no tienen derecho a utilizarlo, incluidas las que trabajan en la misma red o sistema multiusuario que el Licenciataro, salvo en los casos en que el Licenciataro utilice una Licencia corporativa y conceda acceso a los usuarios dentro del número de puestos de trabajo establecido por la Licencia;

8.5.5. desensamblar, descompilar (convertir el código objeto en texto fuente) el Programa, las bases de datos y otros componentes del Programa, salvo en los casos en que la posibilidad de realizar tales acciones esté expresamente prevista por la legislación aplicable;

8.5.6. modificar el Programa, incluida la realización de cambios en el código objeto del Programa o sus bases de datos, con la excepción de aquellos cambios que se realicen por medios incluidos en el paquete del Programa y descritos en la documentación de operación;

8.5.7. realizar acciones de software y hardware que puedan considerarse como una alteración manifiesta del funcionamiento y operación normal del Programa y de otras infraestructuras propiedad del Licenciante;

8.5.8. utilizar cualquier dispositivo, programa, procedimiento, algoritmo y método, dispositivos automáticos o procesos manuales equivalentes para acceder, adquirir, copiar o rastrear el contenido del Sitio Web o del Programa, así como otras infraestructuras propiedad del Licenciante;

8.5.9. eludir la estructura de navegación del Sitio Web o del Programa, o proporcionarse de cualquier otra manera acceso no autorizado a sus funciones con el fin de obtener información, documentos, materiales o acceso a secciones cerradas del Sitio Web o del Programa que son legítimamente inaccesibles para el Licenciario;

8.5.10. vulnerar el sistema de seguridad del Sitio Web o del Programa;

8.5.11. utilizar el Programa de cualquier otra forma no expresamente permitida por el Contrato.

8.6. El Licenciante no será responsable de los daños derivados del uso o la imposibilidad de uso del Programa. La responsabilidad patrimonial del Licenciante en ningún caso podrá exceder el importe pagado por el Licenciario por el Programa.

8.7. La vulneración por parte del Licenciario del derecho exclusivo del Licenciante conlleva su responsabilidad y el derecho del Licenciante a resolver anticipadamente el Contrato. En caso de vulneración por parte del Licenciario de los derechos patrimoniales o no patrimoniales de autor sobre el Programa, el Licenciante, junto con el uso de otros métodos de protección y medidas de responsabilidad aplicables, tiene derecho a exigir del Licenciario, a su discreción, en lugar de la indemnización por daños, el pago de una compensación por cada hecho de la infracción cometida.

8.8. Las Partes quedarán exentas de responsabilidad por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones asumidas en virtud del Contrato si el incumplimiento o el cumplimiento indebido de tales obligaciones fuera consecuencia de un caso de fuerza mayor, a saber: incendio, desastres naturales, huelga, guerra, disturbios masivos, grandes accidentes, catástrofes tecnológicas, empeoramiento de la situación epidemiológica (pandemia), acciones prohibitivas de las autoridades gubernamentales, sanciones internacionales, fallos de Internet u otras circunstancias ajenas al control de las Partes que hayan surgido después de la celebración del Contrato.

8.9. La Parte que no pueda cumplir sus obligaciones en virtud del Contrato debido a fuerza mayor deberá, a la primera oportunidad, pero a más tardar 10 (diez) días naturales después de que se produzca la fuerza mayor, notificarlo por escrito a la otra Parte. Los documentos que confirmen tales circunstancias, emitidos por las autoridades competentes, se presentarán dentro de un plazo razonable tras su recepción por la Parte interesada. Si la fuerza mayor dura más de 30 (treinta) días naturales, cualquiera de las Partes podrá iniciar

la resolución del Contrato.

8.10. La Parte que haya recibido una reclamación está obligada a examinarla en cuanto al fondo y a proporcionar una respuesta motivada en un plazo de 15 (quince) días naturales a partir de la fecha de recepción. Sobre la base de los resultados del examen de la reclamación, la Parte que recibió la reclamación tomará una de las siguientes decisiones: 1) satisfacer las exigencias de la otra Parte y proporcionar el cumplimiento efectivo de las exigencias planteadas (eliminación de la infracción); 2) rechazar las exigencias de la otra Parte con una justificación de su decisión.

9. POLÍTICA DE REEMBOLSO

9.1. El Licenciario paga el coste de la Licencia por el derecho a utilizar el Programa bajo demanda. La no utilización o el cese del uso del Programa por parte del Licenciario no constituirán, por sí solos, motivo para que el Licenciante reembolse los fondos pagados en concepto de canon de licencia, salvo en los casos expresamente previstos en esta sección.

9.2. **Reembolso al Pagador.** El Pagador tiene derecho a solicitar el reembolso del canon de licencia pagado. El reembolso es procesado por el Licenciante a través del proveedor de pagos utilizado para el pago original. Por regla general, el reembolso se realiza por el importe íntegro del canon de licencia pagado, sujeto al derecho del Licenciante de rechazar el reembolso o realizar un reembolso parcial en los casos establecidos en la cláusula 9.3.

9.3. **Derecho a rechazar el reembolso.** El Licenciante se reserva el derecho a rechazar el reembolso o a proponer un reembolso parcial en los casos en que la Licencia haya sido utilizada activamente por el Licenciario tras su concesión, o cuando el período de uso efectivo de la Licencia constituya una parte sustancial de su plazo de vigencia. El canon de licencia por las Licencias para Plugins individuales (cláusula 2.2 de la Oferta) no está sujeto a reembolso a partir del momento de la activación de la Licencia.

9.4. **Destinatarios.** Los Destinatarios, es decir, las personas que recibieron una Licencia mediante la función «Regalo», no son Pagadores y no tienen derecho al reembolso del canon de licencia por parte del Licenciante. Las reclamaciones del Destinatario relacionadas con el reembolso de los fondos pagados deberán dirigirse a la persona que transfirió la Licencia al Destinatario.

9.5. El reembolso del canon de licencia es realizado por el Licenciante sobre la base de una solicitud del Pagador, redactada en forma de documento electrónico y enviada a la dirección de correo electrónico del Licenciante. La solicitud de reembolso debe contener los datos del solicitante en un volumen suficiente para identificar el Pedido, los requisitos específicos y otra información sobre el fondo de la solicitud.

9.6. El Licenciante examinará la solicitud de reembolso en un plazo no superior a 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de su recepción y tomará una de las siguientes decisiones: 1) satisfacer los requisitos y reembolsar los fondos al Pagador en su totalidad o en parte; 2) rechazar la satisfacción de los requisitos y justificar las razones de su rechazo.

9.7. Si la solicitud es satisfecha, el reembolso será iniciado por el Licenciante a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de la decisión correspondiente. El reembolso se realiza a través del proveedor de pagos utilizado originalmente para el pago. El Licenciante no es responsable de los tipos de conversión de moneda, las comisiones bancarias u otros cargos aplicados por terceros (incluidos el banco emisor de la tarjeta del Licenciario y el proveedor de pagos) en el reembolso de los fondos. La recepción efectiva

de los fondos reembolsados por parte del Licenciatario depende de las capacidades técnicas y el tiempo operativo del proveedor de pagos y del banco emisor.

9.8. Simultáneamente con el reembolso de los fondos, el Licenciante pone fin al derecho del Licenciatario a utilizar el Programa en la medida de la Licencia reembolsada.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

10.1. El Licenciante es el legítimo propietario del Programa. Todos los objetos protegidos por derechos de autor disponibles en el Sitio Web, incluidos los elementos de diseño, textos, imágenes gráficas, ilustraciones, vídeos, programas informáticos, bases de datos, obras audiovisuales y otros objetos publicados en el Sitio Web, o a los que se proporciona acceso al Licenciatario cuando utiliza el Programa, son objeto de los derechos de propiedad intelectual del Licenciante y de otros titulares de derechos de autor.

10.2. La marca «MODPLUS» es objeto del registro internacional n.º 1 884 454, de 15 de julio de 2025, en virtud del Arreglo y del Protocolo de Madrid administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con designaciones que abarcan, entre otros: Australia, Bielorrusia, Canadá, China, Egipto, India, Japón, Kazajistán, Singapur, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Estados Unidos de América y Uzbekistán. El alcance y el estado de la protección en cada territorio designado se determinan de conformidad con la legislación nacional del territorio respectivo y con las inscripciones del Registro Internacional de Marcas.

10.3. El Licenciante no enajena al Licenciatario el derecho exclusivo (patrimonial) sobre los objetos protegidos por derechos de autor que le pertenecen, y el Licenciatario está obligado a abstenerse de acciones que vulneren o puedan vulnerar el derecho exclusivo (patrimonial) del Licenciante, así como a informar inmediatamente de cualquier hecho de vulneración por parte de terceros del que tenga conocimiento.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD

11.1. El procedimiento para el tratamiento de los datos personales se determina por la Política de Privacidad, que está libremente disponible en el Sitio Web las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si el Licenciatario tiene la intención de proporcionar sus datos personales al Licenciante, una condición obligatoria para ello es la familiarización previa con la Política de Privacidad y el otorgamiento voluntario, en su propio interés, de un consentimiento específico, objetivo, informado, consciente e inequívoco para el tratamiento de los datos personales en la forma establecida.

11.2. Las Partes acuerdan que toda la información que haya llegado al conocimiento de las Partes durante la ejecución del Contrato es confidencial y no está sujeta a divulgación, salvo que se otorgue el consentimiento de la otra Parte, excepto en los casos en que dicha información deba transmitirse por motivos legales y a solicitudes razonables de las autoridades gubernamentales competentes.

12. DISPOSICIONES FINALES

12.1. Las Partes acuerdan que la Oferta contiene la totalidad de los acuerdos relativos al objeto, plazo, precio y demás condiciones esenciales del Contrato, que anulan sus demás obligaciones aceptadas verbalmente o por escrito con anterioridad a la Aceptación.

12.2. **Legislación aplicable.** A las relaciones de las Partes derivadas del Contrato se aplicará el derecho sustantivo de la Federación de Rusia. En todas las cuestiones no previstas en el Contrato, las Partes se regirán por la legislación aplicable de la Federación de Rusia, y en ausencia de una norma jurídica que regule la relación jurídica surgida, por las disposiciones del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (en su versión vigente) o por los usos comerciales establecidos.

12.3. Las Partes reconocen que si alguna de las disposiciones individuales del Contrato deviene inválida durante su vigencia, debido a un cambio en la legislación aplicable o sobre la base de una decisión judicial, las restantes disposiciones del Contrato serán vinculantes para las Partes durante su vigencia, y la disposición inválida será sustituida por una disposición aplicable de la ley o por una nueva disposición acordada por las Partes.

12.4. **Modificaciones de la Oferta.** El Licenciante se reserva el derecho a modificar unilateralmente los términos de la Oferta sin la aprobación previa del Licenciatario. La versión vigente de la Oferta se publica permanentemente en el Sitio Web y está libremente disponible para cualquier persona en la ubicación de la Oferta. Las modificaciones entran en vigor desde el momento de la publicación de la nueva versión de la Oferta en el Sitio Web.

12.5. Las modificaciones realizadas en la Oferta **no se aplican a las Licencias ya pagadas y vigentes dentro de su plazo de vigencia**; tales Licencias se rigen por la versión de la Oferta que estaba en vigor en el momento de la Aceptación correspondiente. Las modificaciones se aplican a los Pedidos realizados después de la fecha de publicación de la nueva versión de la Oferta.

12.6. El Licenciante no está obligado a notificar individualmente a los Licenciarios las modificaciones de la Oferta. Se recomienda al Licenciario familiarizarse periódicamente con la versión vigente de la Oferta publicada en el Sitio Web.

12.7. **El archivo de versiones anteriores de la Oferta** es mantenido por el Licenciante en el Sitio Web en <https://modplus.org/es/publicofferarchive>. La versión de la Oferta que estaba en vigor en el momento de la Aceptación por un Licenciario específico se determina por la fecha de la Aceptación, registrada en los archivos de registro del Licenciante, así como por los datos de la Cuenta Personal y de los sistemas de pago.

12.8. **Procedimiento de resolución de disputas.** Todas las disputas y desacuerdos que surjan del Contrato o en relación con el mismo se resolverán por las Partes mediante un procedimiento prejudicial de reclamación. La reclamación se envía en la forma establecida en la sección 7 de la Oferta; el plazo para el examen de una reclamación es de 15 (quince) días naturales. Si las Partes no logran llegar a un acuerdo mediante el procedimiento de reclamación, las disputas se resolverán en los tribunales del lugar de ubicación del Licenciante, salvo que las normas imperativas de la legislación aplicable establezcan lo contrario.

12.9. En caso de cambio de sus propios datos, una Parte está obligada a notificarlo inmediatamente, pero a más tardar en un plazo de 3 (tres) días naturales, a la otra Parte. Los pagos, documentos y/o comunicaciones jurídicamente relevantes realizados o enviados a los datos previamente conocidos por la otra Parte, antes de la recepción de la notificación de dicha Parte sobre su cambio, se considerarán cumplimiento debido y apropiado.

12.10. La Oferta está redactada en inglés. La copia auténtica de la Oferta está libremente disponible en el Sitio Web.

13. DATOS DEL LICENCIANTE

Nombre: Empresario Individual Pekshev Aleksandr Aleksandrovich

OGRNIP: 319482700001087

INN: 482611804466

Correo electrónico: modplus@mail.ru